

MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 57

## AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2016-1885** *Información pública de expediente para rehabilitación de edificio con uso de cuadra y vivienda para ser destinado a vivienda en Hornedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Jaime Muñiz Díaz y doña María Isabel San Román Bueno, para la rehabilitación de edificio con uso de cuadra y vivienda para ser destinado a vivienda en el Bº Fuente la Tabla de Hornedo (parcela núm. 47 del polígono núm. 13), en Suelo No Urbanizable Genérico (UN-1, actual Suelo Rústico de Protección Ordinaria. Incluida en el Catalogo de Edificaciones en Suelo Rústico- edificio núm. 41-HRN).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 16 de febrero de 2016.

La alcaldesa,  
M<sup>a</sup>. Jesús Susinos Tarrero.

[2016/1885](#)